

# NOTICIERO GRANADINO

ANO IV

Número suelto, 5 céntimos

Sábado 23 de Marzo de 1907.

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 1.073

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas	1,50	4,50	9	18
En el resto de España	2	5	10	20
En el Extranjero	4	10	20	40

FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ**  
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas				
Anuncios corrientes a la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna.	50	25	10	5
Idem a dos columnas.	100	50	25	10
Idem a tres columnas.	150	75	35	15
Idem a cuatro columnas.	200	100	40	20

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, provincias y extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

## EL TURISMO

Hace algunos meses, demostráramos la conveniencia de establecer un negociado en la Secretaría municipal, a fin de que se consagrara al fomento del turismo, anotando, sinó con toda exactitud, por lo menos aproximadamente, el número de extranjeros que visitan a Granada, nacionalidades de los mismos y predilecciones que demostrarán por los distintos ramos del arte.

Es Granada, por las bellezas que atesora, por el renombre que gozan sus monumentos, especialmente la incomparable Alhambra, una de las poblaciones donde más extranjeros acuden en primavera y otoño.

De apartados países vienen a esta ciudad excursiones de turistas que se deleitan contemplando el palacio nazarita, los vistosos torreones árabes, el Generalife y otras valiosas joyas artísticas; que espargen el ánimo admirando el blanco llano de la vega, cuajado de extensos caseríos; que quedan gratamente sorprendidos al descubrir las hermosas vistas que ofrece la Sierra, cubiertas las cumbres de sus fantásticas montañas con blanquísimo manto de nieve.

El negociado del turismo, podrá además, extender su acción a otros extremos de tanta ó de mayor importancia que los anteriormente apuntados, con el fin de que aquella resulte pródiga en generales beneficios.

Entendemos que la persona a quien se confiera la jefatura del negociado a que nos referimos—ya lo indicamos en la fecha aludida—debería poseer los idiomas más usuales en Europa, con objeto de que puesta en contacto con los turistas, les ilustrase, adquiriendo a la vez los datos necesarios para la redacción de una Memoria anual, que necesariamente constituiría un curiosísimo y valioso documento.

Obtendriáse evidentes ventajas, pues además de prestar a los extranjeros un importante servicio, que repercutiría en sus países respectivos, sirviendo de acicate a los que abrigasen el proyecto de realizar excursiones, dándose un avanzado paso en beneficio del nombre de Granada y del fomento del turismo.

Este importante asunto no ha merecido la atención del Ayuntamiento; nuestros municipios invierten sus energías en discutir pequeneces; en ventilar cuestiones casi siempre personales; sin que nunca se tomen la molestia de someter a estudio lo que se aparte de lo rutinario.

Una corporación municipal como la granadina, que costea tantísimas cargas inútiles (no pudiera sacrificarse algo para proteger de un modo efectivo los intereses de la ciudad?)

Si el contingente anual de turistas es una de las principales fuentes de riqueza de Granada (por qué no se procura que las excursiones aumenten mediante la especie de propaganda que proponemos? No ha de salir nunca el Ayuntamiento de anticuadas costumbres?

Pedimos que se estudie lo que proponemos, en bien de los intereses granadinos; y como se trata de un asunto de verdadera importancia, esperamos que serán atendidas nuestras indicaciones.

## FIESTAS DEL CORPUS

Los castillos.

He aquí los proyectos de castillos de fuegos artificiales aprobados por la comisión de Festejos, y que, de ser aprobados hoy por el Ayuntamiento, se quemarán durante las fiestas del Corpus.

Primero: para el día que se designe en el programa.—Lo confeccionará don Rafael Hernández.

Comenzará el espectáculo con el disparo de seis grandes cohetes y cuatro baterías de palmas reales, coronas voladoras y lucas de bengala.

La primera parte consistirá de una abundante y variada cohetaría, de gran calibre; cuatro portadas góticas, alegóricas al Santísimo Sacramento; dos caprichos modernistas y un combate simulando la batalla de los Castillejos; trueno final.

Segunda parte; cohetaría de mayor calibre que la anterior: serán quemados seguidamente seis juguetes, que serán: dama de las camelias; pirámide de Egipto; fuente transformadora; corona mágica; gorro griego; combinación de disolventes; darase fuego al templete central, por sus cuatro costados, que imitan el tabernáculo del altar mayor de la catedral; de los referidos costados se desprenderán varias cintas de lucas de bengala; trueno final.

Tercera parte: veinte clases de cohetes voladores, relámpago, locomotora, americanos, reexpresos, de rami-

llete, de palma real, remolinetes, perdidos, etc.

Seis juguetes que serán: estrella mágica, arco del paraíso, cruz mágica, fuego diabólico, una portada de estilo gótico, apareciendo en el centro los retratos de los Reyes Católicos; juego de tulipanes; después se quemará la última vista del templete central, compuesta de chispas italianas, que habrán de transformarse en un jardín de flores; cuatro ramilletes a 500 voladores cada uno.

Terminará el castillo con el popular trueno gordo.

El segundo castillo ha sido adjudicado provisionalmente por la comisión de fiestas, al prototécnico don Enrique Gijón Vidal.

El programa es el siguiente:

Dará comienzo el castillo disparándose seis cohetes de gran calibre.

Serán quemados seguidamente cuatro formaletes con doce palmas de colores, coronas voladoras y lucas de bengala.

Primera cohetaría de gran calibre y diferentes combinaciones.

Seis juguetes, a saber: portada con mundo giratorio; otra portada con cuadro y ruedas; sol giratorio; rueda italiana; el tornasol doble y un juego titulado «Pepe el loco».

Terminados estos seis juguetes, que habrán de quemarse por el orden referido, darase fuego a ocho lienzos de cenefa, donde aparecerán 16 picos góticos y doce carros giratorios; disparo de un trueno.

Segunda parte: comenzará la segunda vista disparándose una variada colección de cohetes; seis juguetes habrán de quemarse por el orden siguiente:

El gorro griego, la cruz mágica, el círculo infernal, rueda disolvente, corona mágica y portada gótica.

Cuando termine el último juguete, se quemarán seis formaletes, figurando la traca valenciana, descargas y morteros de colores.

Inmediatamente después se prenderá fuego al castillo central, donde aparecerán doce esquinas giratorias de larga duración, figurando soles; otro trueno gordo.

Tercera parte: cohetaría de gran calibre y variada forma, como son perlas, estrellas, etc.; doce morteradas de cohetes rateros y silbato; y al terminar, prenderase fuego a otra serie de juguetes, por el siguiente orden:

Juego de damas, columnas salomónicas, rosa italiana, estrella rusa, los colgantes de coral, fachada con dedicación al Santísimo.

Terminado el juego de los anteriores juguetes, se quemará la segunda parte del castillo central, apareciendo una vistosa y moderna coronación con tres bolas giratorias.

Disparo de cuatro cajas de cohetes y el trueno gordo.

Ambos castillos lucirán en los días que señale el Ayuntamiento.

## Granada-Murcia

El acreditado industrial don Mariano Caravaca, concejal del Ayuntamiento de Murcia, ha presentado a éste una moción que publica íntegramente nuestro estimado colega *El Liberal* de aquella ciudad, que dice así:

«El concejal que suscribe tiene el honor de proponer al Ayuntamiento: que enterado por la prensa de esta capital de las gestiones que está practicando el Excmo. Ayuntamiento de Granada, para alcanzar de los Poderes públicos se termine la unión completa de la línea férrea de dicha población a Murcia, con el fin de conseguir un tren botejo que partiendo de esta capital lleve un número considerable de viajeros a sus renombradas fiestas del Corpus, cree el que suscribe, debe unirse a dicho interés y esfuerzo, el de esta Corporación a aquella, para conseguir la realización de esta mejora, tan beneficiosa para los intereses de ambas capitales, acordándose a la vez que una comisión de señores concejales represente a ésta ciudad en aquella, pudiendo de este modo pedirse en reciprocidad para nuestras próximas fiestas, para las de Septiembre, en último caso para las de Abril del año próximo, otro tren botejo que parta de aquella ciudad, contando con que la comisión sea costeada por sí misma a fin de no gravar las arcas municipales.»

Es de desear se realicen los propósitos del señor Caravaca, y ya que por la premura del tiempo no sea posible organizar un botejo que partiendo de esta ciudad lleve a nuestros paisanos a admirar las fastuosas fiestas que celebra en Semana Santa la ciudad del Segura, trabajemos todos porque sea un hecho la visita de los murcianos a Granada durante las fiestas del Corpus, y hagamos propósito y demás facilidades para que en Abril del año próximo se sea devuelta, acto que estrecharía los vínculos que deben unir a poblaciones, que siendo himitrosos, estuvieron separadas hasta ahora por la dificultad en las comunicaciones.

Merece sinceros aplausos la idea del señor Caravaca, que hacemos extensivos a los demás señores concejales que la aceptaron con entusiasmo, y desde ahora quedan abiertas las columnas de NOTICIERO GRANADINO para todo cuanto signifique estrechar los lazos que de-

ben unir a Granada con la hermosa región levantina, obteniendo así ambas poblaciones los bienes a que son acreedoras por la magnificencia de sus fiestas y la nunca desmentida cortesía de sus moradores.

## El reloj de la Audiencia

Según parece, el presidente de la Audiencia territorial, señor Gullón, tiene el propósito de poner fin a las quejas del público, por no funcionar el reloj de la antigua Chancillería.

Al efecto, el señor Gullón ha celebrado una conferencia con el alcalde, señor Sánchez Puerta, exponiéndole el indicado propósito y su deseo de que el Ayuntamiento contribuya a sufragar los gastos que origine la instalación del reloj.

Este será de esfera luminosa, con el fin de que durante la noche, pueda verse fácilmente la hora que aparezca en aquélla.

## LA ALHAMBRA

Continúan realizándose gestiones para que cuanto antes se ejecuten obras de consolidación y reparación en el histórico monumento.

El gobernador civil, señor Soler, que viene demostrando grandes deseos por que desaparezca el estado ruinoso en que se encuentra la Alhambra, aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para recomendar con verdadero interés tan importante cuestión.

Ha recibido el señor Soler una carta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, en la que éste manifiesta que ha dispuesto se le faciliten todos los antecedentes que existen en su departamento relacionados con la conservación del preciado monumento, para estudiar detenidamente el asunto y adoptar las medidas oportunas a fin de que desaparezcan los temores que abrigan los granadinos desde hace tiempo.

Agrega el ministro que tiene especial empeño en que la hermosa joya artística se conserve con todas sus bellezas.

«Se conseguirá al fin que el Ayuntamiento se preocupe de la deplorable situación de la Alhambra?»

«El gobernador civil, señor Soler, que viene demostrando grandes deseos por que desaparezca el estado ruinoso en que se encuentra la Alhambra, aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para recomendar con verdadero interés tan importante cuestión.»

«El gobernador civil, señor Soler, que viene demostrando grandes deseos por que desaparezca el estado ruinoso en que se encuentra la Alhambra, aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para recomendar con verdadero interés tan importante cuestión.»

«El gobernador civil, señor Soler, que viene demostrando grandes deseos por que desaparezca el estado ruinoso en que se encuentra la Alhambra, aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para recomendar con verdadero interés tan importante cuestión.»

«El gobernador civil, señor Soler, que viene demostrando grandes deseos por que desaparezca el estado ruinoso en que se encuentra la Alhambra, aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para recomendar con verdadero interés tan importante cuestión.»

«El gobernador civil, señor Soler, que viene demostrando grandes deseos por que desaparezca el estado ruinoso en que se encuentra la Alhambra, aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para recomendar con verdadero interés tan importante cuestión.»

«El gobernador civil, señor Soler, que viene demostrando grandes deseos por que desaparezca el estado ruinoso en que se encuentra la Alhambra, aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para recomendar con verdadero interés tan importante cuestión.»

«El gobernador civil, señor Soler, que viene demostrando grandes deseos por que desaparezca el estado ruinoso en que se encuentra la Alhambra, aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para recomendar con verdadero interés tan importante cuestión.»

«El gobernador civil, señor Soler, que viene demostrando grandes deseos por que desaparezca el estado ruinoso en que se encuentra la Alhambra, aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para recomendar con verdadero interés tan importante cuestión.»

«El gobernador civil, señor Soler, que viene demostrando grandes deseos por que desaparezca el estado ruinoso en que se encuentra la Alhambra, aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para recomendar con verdadero interés tan importante cuestión.»

«El gobernador civil, señor Soler, que viene demostrando grandes deseos por que desaparezca el estado ruinoso en que se encuentra la Alhambra, aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para recomendar con verdadero interés tan importante cuestión.»

«El gobernador civil, señor Soler, que viene demostrando grandes deseos por que desaparezca el estado ruinoso en que se encuentra la Alhambra, aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para recomendar con verdadero interés tan importante cuestión.»

«El gobernador civil, señor Soler, que viene demostrando grandes deseos por que desaparezca el estado ruinoso en que se encuentra la Alhambra, aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para recomendar con verdadero interés tan importante cuestión.»

«El gobernador civil, señor Soler, que viene demostrando grandes deseos por que desaparezca el estado ruinoso en que se encuentra la Alhambra, aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para recomendar con verdadero interés tan importante cuestión.»

«El gobernador civil, señor Soler, que viene demostrando grandes deseos por que desaparezca el estado ruinoso en que se encuentra la Alhambra, aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para recomendar con verdadero interés tan importante cuestión.»

«El gobernador civil, señor Soler, que viene demostrando grandes deseos por que desaparezca el estado ruinoso en que se encuentra la Alhambra, aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para recomendar con verdadero interés tan importante cuestión.»

«El gobernador civil, señor Soler, que viene demostrando grandes deseos por que desaparezca el estado ruinoso en que se encuentra la Alhambra, aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para recomendar con verdadero interés tan importante cuestión.»

«El gobernador civil, señor Soler, que viene demostrando grandes deseos por que desaparezca el estado ruinoso en que se encuentra la Alhambra, aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para recomendar con verdadero interés tan importante cuestión.»

«El gobernador civil, señor Soler, que viene demostrando grandes deseos por que desaparezca el estado ruinoso en que se encuentra la Alhambra, aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para recomendar con verdadero interés tan importante cuestión.»

«El gobernador civil, señor Soler, que viene demostrando grandes deseos por que desaparezca el estado ruinoso en que se encuentra la Alhambra, aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para recomendar con verdadero interés tan importante cuestión.»

«El gobernador civil, señor Soler, que viene demostrando grandes deseos por que desaparezca el estado ruinoso en que se encuentra la Alhambra, aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para recomendar con verdadero interés tan importante cuestión.»

«El gobernador civil, señor Soler, que viene demostrando grandes deseos por que desaparezca el estado ruinoso en que se encuentra la Alhambra, aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para recomendar con verdadero interés tan importante cuestión.»

Arco de Elvira hasta el cuartel de Infantería.

Acuerdos que tenemos publicados de las comisiones de Beneficencia é Impuestos.

Oficio del agente recaudador de impuestos municipales, don Francisco Gutiérrez, proponiendo que sea nombrado agente auxiliar ejecutivo don Florencio Gómez Martín.

Obras. La alcaldía ha requerido a don José Pascual para que reforme y ponga en condiciones higiénicas las casas de su propiedad números 21, 23, 25 y 27 de la Acera de San Ildefonso.

Varios asuntos. Ayer fué ordenada la desinfección de la casa número 20 de la calle de Molinos, donde ha ocurrido un fallecimiento a consecuencia de enfermedad infecciosa.

Don Francisco García ha presentado instancia en el negociado de Ornato de la secretaría del Ayuntamiento, pidiendo licencia para renovar la fachada de la casa número 60 de la calle del Puente de Castañedo.

La subasta verificada ayer en el Ayuntamiento para arrendar la cobranza de prestación de sillan en los paseos, fué declarada desierta por falta de licitadores.

## EL DOCTOR KOLBE

Como tenemos anunciado, esta noche, a las nueve, dará su conferencia científica en la Facultad de Medicina.

Nos complacemos en hacer público que el sabio maestro reviste sus conferencias de expresión clara y exenta en lo posible de tecnicismos, hasta hacerla inteligible a su auditorio.

Después de tratar los temas con rigor científico, exclusivo de los técnicos y doctores, hace extensiones discretísimas en forma de verdadera vulgarización científica al alcance de todas las inteligencias.

## EL DESCANSO DOMINICAL

Una comisión de dependientes de comercio ha conferenciado con el gobernador civil, señor Soler, rogando a éste que ordene el exacto cumplimiento de la Ley del descanso dominical.

Exposieron los dependientes que algunos comerciantes, con perjuicio de los demás, tienen abiertos los domingos sus establecimientos hasta las últimas horas de la tarde.

Manifestó el señor Soler a los solicitantes, que según el reglamento de la expresada ley, el llamado a resolver las reclamaciones es el alcalde, al cual deben presentar la oportuna instancia.

Indicóles, además, que si el acuerdo que adopte el alcalde no les satisface, pueden recurrir en alzada ante su autoridad.

Los dependientes dieron las gracias al gobernador por las observaciones que se sirvió éste hacerles, ofreciendo recurrir al alcalde.

Retiráronse del despacho del señor Soler muy satisfechos.

## Crisis obrera

Comunican de Loja, que durante dos días han estado los obreros de aquella ciudad alojados en las casas de los vecinos pudientes, percibiendo socorros.

Ayer, un grupo de 800 jornaleros se presentó en el Ayuntamiento lojeño, demandando trabajo.

El alcalde facilitó ocupación a algunos, entregando cantidades en metálico a los demás.

En actitud pacífica disolvieronse los obreros.

Atraviesan éstos una situación insostenible que puede acarrear serios trastornos.

Se han adoptado precauciones en previsión de que se intente alterar el orden público.

## EN LA AUDIENCIA

### Homicidio en Loja

El impuesto de consumos.—El guardia José Calvo Jiménez metá a su compañero, José Mellado Verdejo.

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró anteayer la vista de una causa que instruyó el juzgado de Loja contra José Calvo Jiménez, por el delito de homicidio.

El sangriento suceso tuvo su origen en una cuestión suscitada entre los contendientes, con motivo de cierto adeudo de consumos, de cuya empresa arrendataria dependían los dos como guardas. Es el hecho una nueva y triste página de la historia del odioso impuesto.

Ocurrió el suceso en la cuesta del Reventón, término de Loja, próximamente a las doce de la noche, del 15 de Septiembre del pasado año.

José Mellado Verdejo había dispuesto que no pagara derechos la sal de espuma, y posteriormente lo contrario José Calvo Jiménez.

La noche de autos discutieron ambos sobre el asunto y agriándose las palabras, pasaron pronto a vías de hecho.

En la cuestión intervino la mujer de Calvo con propósito de mediar, pero sus esfuerzos resultaron completamente inútiles.

Orden del d. En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento, se dará cuenta de los asuntos siguientes: Presupuesto de 1905 pesetas para construir un tramo de darro desde el

La lucha se entabló con dureza. José Calvo hizo tres disparos de arma de fuego contra su adversario, quien a su vez acometió a aquél.

Mellado resultó con tres heridas: una en el lado derecho del tórax; otra en el cuello; y la tercera en la barba; aparte de varias contusiones en la cara, con fractura y hundimiento de los huesos de ésta, del frontal y de los temporales.

Mellado falleció a los pocos momentos.

A su vez, José Calvo Jiménez resultó con una herida contusa en la frente y otra leve en la ingle derecha; y su mujer, Concepción Pascual con otra herida contusa en la mano derecha.

En este sentido relataba anteayer los hechos el teniente fiscal, D. Andrés Augusto Vázquez, quien en su escrito de conclusiones provisionales pedía se impusiera al procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día y se le condenara además a pagar una indemnización de cinco mil pesetas a los herederos de la víctima.

El señor Vázquez hizo definitivas sus conclusiones en el acto del juicio.

La defensa, encomendada al letrado señor Moscoso, sostuvo en el escrito de calificación provisional, y con el carácter de definitivo en el juicio, que José Calvo Jiménez metó a José Mellado Verdejo, en legítima defensa de su persona, concurriendo por lo tanto en su favor la eximente 4.ª del artículo 8.º del Código penal.

Los señores Vázquez y Moscoso sostuvieron sus conclusiones con gran energía, y después de hecho el resumen por el presidente de la sección de Derecho, señor Hierro, el jurado se retiró a deliberar.

El veredicto fué de inculpatidad, y en su virtud la Sala dictó sentencia absolviendo al procesado, el cual en el acto fué puesto en libertad.

Causa por robo.—Un enmasarado puñal en mano exige y obtiene de don José Cappa Cervantes la suma de cien pesetas.

Por este hecho ocupó ayer el banquillo, en la sección primera, Manuel Delgado Ruiz, conserje que fué del Casino liberal de Loja.

Según el fiscal, una noche del verano anterior, Manuel Delgado Ruiz se dirigió a casa de don José Cappa Cervantes, esperando en la puerta la llegada de éste.

Presentóse el señor Cappa a la una de la madrugada, y el Delgado, ocultando la cara con un antifaz, y amenazándole con un puñal, le exigió que le entregase en el acto la cantidad de cien pesetas, lo que realizó el Cappa.

Calificaba el hecho el fiscal de un delito de robo, solicitando en el escrito de conclusiones provisionales, que se impusiera al procesado la pena de ocho años de presidio.

El representante del Ministerio público en el acto del juicio, señor Navarro, sostuvo como definitivas las conclusiones provisionales, solicitando del jurado un veredicto de culpabilidad.

La defensa, a cargo del distinguido letrado, don Antonio Jiménez López, sostuvo en el escrito de conclusiones provisionales, y con el carácter de definitivas en el acto de la vista, que el hecho no constituía un delito de robo, sino de coacciones.

En su consecuencia, pidió al jurado que dictase un veredicto en armonía con su calificación.

El jurado aceptó la fórmula de la defensa, y la Sala dictó sentencia condenando al procesado, por delito de coacciones, a la pena de seis meses de arresto, y aplicándosele indulto, fué puesto en el acto en libertad.

## TEATROS

### Cervantes.

Esta noche tendrá lugar en la tercera sección el estreno de la zarzuela en un acto *La Campana de la Vela*, estrenada con gran éxito en Sevilla.

Mañana domingo últimas funciones con un escogido programa.

Continúa abierto el abono para las quince funciones de la compañía Balaquer Larra, cuyo debut será el domingo de Resurrección.

A los señores abonados a la última temporada, se les reservan sus localidades hasta el 25 del actual, desde cuya fecha la empresa dispondrá libremente de aquéllas que no hubieren sido renovadas.

## Notas orgiveñas

Hoy, por la mañana, ha marchado a Granada el R. P. Dionisio Riaño, después de estar cinco días entre nosotros como predicador que ha sido en las fiestas religiosas celebradas en honor del señor de la Expiración.

El R. P. deja en esta ciudad grata impresión y creemos que irá satisfecho del comportamiento del vecindario orgiveño.

Ha extrañado mucho la precipitada marcha del P. Dionisio, pues estábamos en la creencia de que continuaría aquí hasta que terminase el novenario y con éste los sermones.

Lamentáse el regreso a Granada del P. Dionisio porque hoy comienza el jubileo que dura hasta el viernes y en es-

tos tres días, siguiendo tradicional costumbre, confiesan y comulgan la mayoría de los vecinos de esta población.

Hoy ha regresado parte de la fuerza de guardia civil de este puesto, siendo recibida con simpatía por los vecinos, quienes reconocen los excelentes y precisos servicios que presta, deseando que no se le distraiga en atenciones extrañas a la demarcación de su distrito.

En el coche correo ha llegado esta tarde a esta ciudad, procedente de Granada, don Diego González.

Viene el señor González muy complacido por las promesas que han hecho los jefes de los conservadores de la provincia, relacionadas con la marcha política en este distrito.

EL CORRESPONSAL. Orgiva 20 de Marzo de 1907.

Victima de larga enfermedad que desde hace años venía minando su organismo, agravada estos días por la dolencia reinante, falleció ayer en Granada el ilustrado y virtuoso sacerdote, oficial segundo de la secretaría de la Universidad, don Francisco de P. Olveira.

Pocas veces se elogiara con más justicia que ahora la memoria de un hombre. Era el señor Olveira una persona dignísima que, como caballero, como sacerdote y como empleado, supo cumplir siempre todos sus deberes.

La vida del señor Olveira tiene rasgos interesantes y conmovedores. Revelan ellos la ternura de su alma, la seriedad que caracterizaba y el culto íntimo y profundo que profesaba a seres queridos, que desaparecieron antes que él y cuyo recuerdo doloroso atenúa en los consuelos de la religión cristiana, de que fué sacerdote ejemplar.

En paz descanse su alma y reciba su afiligrada familia la expresión sincera de nuestro pésame por la irreparable desgracia que experimenta.

## EL PUENTE DE LA VIRGEN

Llamamos la atención del señor alcalde y de todo el Ayuntamiento, acerca del estado, verdaderamente lamentable y vergonzoso, en que se encuentra la calle del Puente de la Virgen. Esa calle es una de las que con más urgencia reclaman un pronto arreglo.

El tránsito por ella resulta materialmente imposible; tantos y tan profundos son los hoyos abiertos en su pavimento durante el transcurso de los años.

Aún hay otras razones que aconsejan la inmediata reparación de la indicada calle. Esta es de las de mayor tránsito de la capital, pues la pone en comunicación con las demás del barrio de la Virgen.

Aparte de esto, en los hoyos de que antes hablábamos, se depositan aguas sucias y otros líquidos, aún menos limpios y mal olientes, que el público, animado por el olvido en que tiene el Ayuntamiento a dicha calle vierte en ella, con peligro de la salud y con general escándalo.

Excitamos al señor alcalde y a los señores concejales, para que no demoren el acuerdo que ha de preceder al arreglo de esta calle, que realmente está muy necesitada de que el Municipio la preste su atención.

En cuarta plana publicamos detalladamente los solemnes cultos que han de celebrarse la próxima Semana Santa, en todos los templos de la capital.

Por consecuencia del exceso de informaciones, suspendemos hoy la continuación de la interes

te en Madrid del "Fomento del trabajo nacional", D. Avelino Brunel, con objeto de visitar nuestros monumentos.

El gobernador civil se ha declarado impotente para resolver el escrito presentado por algunos individuos que pertenecen a la sociedad de Socorros mutuos, contra el presidente de la misma, señor Beltran, por negarse éste a dar posesión de sus cargos a vocales de la junta directiva.

Ayer marcharon a Madrid, los catedráticos de la Universidad, don Eusebio Sanchez Reina y don Federico Gutiérrez.

El secretario del Gobierno civil de esta provincia, don Leonardo Aranguren, retiróse ayer de su despacho por encontrarse enfermo. Deseamosle alivio.

Se encuentra nuevamente en Granada el diputado provincial, don Miguel Carrasco. Este se marchará hoy a Baza con el señor marqués del Zenete, el cual tiene el propósito de recorrer los pueblos del distrito que espera representar en Cortes.

Ha sido declarado cesante del cargo de capellan interino del Penal, don Francisco Gómez Polo.

Para sustituirle ha sido nombrado el capellan de segunda clase del correccional de Ciudad Real, don Antonio Bustos.

Ha sido promovido a vigilante segundo del Cuerpo de prisiones, con destino a la de Granada, don Antonio Torralba Ramos.

Guarda cama, molestado por un catarro, el secretario del Ayuntamiento, distinguido amigo nuestro, don José Palacios Antelo.

También guarda cama el secretario particular del alcalde, don Mariano Montilla. Deseamosle alivio.

Gran fundición de campanas, la mas antigua y acreditada de España.—Hijos de Eduardo Linares Pérez, Madrid, Carabanchel bajo.—Se refunden campanas rotas, de forma romana, entretalle, esquilones, candiles el mismo sonido que antes tenían, por los precios siguientes: Desde una arroba a diez, a 15 pesetas cada una.

Desde diez a veinte, 12 pesetas. Desde 20 en adelante, a 10.

Si se aumenta de peso, lo abonarán la diferencia a 44 pesetas cada arroba. Unica alsección a 77 por 100 de cobre por el 23 por 100 de estaño fino. Se garantizan las nuevas campanas por tiempo de diez años. Portes desde el ferrocarril, de nuevas y viejas, por cuenta de la casa.

Se construyen en los pueblos cuando sean dificultosos los portes ó la obra sea importante. A las parroquias pobres, pago a plazos. Los que deseen cambiar la nueva por la vieja, nos abonarán la primera a 44 pesetas cada arroba, y pagamos las viejas de bronce a 20 pesetas cada arroba.

Esta casa tiene hechas importantes obras en las catedrales de Toledo, Santander, Sevilla, Córdoba, Cádiz, Málaga y Jaén, y recomendada por los prelados en los Boletines Eclesiásticos, el de Toledo, 15 Diciembre 1893, número 275; Sevilla, 25 Marzo 1897, número 37; Málaga, 24 Diciembre 1892, número 12; Córdoba, 9 Marzo 1894, número 5; Zamora, Valladolid, Astorga y Santander, etc., don de pueden pedir informes, si lo creen conveniente. Pidan presupuesto y manden los diámetros de filo de filo de las campanas que deseen fundir. Hijos de E. Linares Pérez.

Ayer marchó a Loja el alcalde electo de aquella ciudad, don Francisco Campos Cerveto. Este se posesionará hoy de su cargo.

Por todo el día de hoy recibirá consultas en el hotel Victoria, de once a una y de tres a seis, el médico auxiliar del acreditado ortopedista de Madrid, don Jerónimo Farré Gagnell.

Cuanto estén heriados ó tengan algún rictus de conformation, pueden aprovechar la ocasión de consultar con dicho médico.

Por la Asociación granadina de Caridad se repartieron ayer a los pobres de esta capital, 853 comidas.

Anteanoche pernoctaron en el Asilo nocturno 37 pobres.

El domingo próximo celebraran sesión en el Ayuntamiento los Sindicatos de riegos de las acequias Gordá y de Taramonta.

En la casa de socorro fueron curados ayer los siguientes individuos: Manuel Ibañez, albanil; Miguel Medina Ferrer, ajustador mecánico; y Juan Illescas Segura, de heridas leves que se produjeron a consecuencia de accidentes del trabajo.

Encarnación Oliveira Viñolo, de nueve años, y Manuel Ortega Garzón, de 12; de heridas leves que se ocasionaron casualmente.

Vicente Jaime Díaz tuvo ayer disgusto con otro individuo, en el puente de las Campanas.

Recibió Jaime algunos golpes, resultando con heridas en la cabeza y en la mejilla izquierda.

Ayer arrojaron una piedra a Manuel Torres Soto, y le ocasionaron una herida en la cabeza.

Fueron curados en el hospital de San Juan de Dios.

En el tren correo de los Andaluces saldrá hoy para Morón, donde se encuentra enfermo de mucha gravedad su señor padre, don Miguel Garrido Pérez, el ilustrado concejal de este Ayuntamiento, don Miguel Garrido Atienza.

Ha sido nombrado Interventor del Estado en las minas de Almadén, el distinguido granadino, don Rafael García Yagües.

Se encuentra mas aliviada de la enfermedad que viene padeciendo, la señora doña Concepción Salcedo, esposa del reputado catedrático de Medicina, don Rafael García Duarte.

Por enfermedad de don José Vigaray, se ha encargado de asistir a los enfermos pobres de la parroquia de Santa Escolastica, don Mariano Paramo.

Le ha sido concedida licencia de cuatro días al practicante de la casa de socorro, don Juan Simancas Señan.

Le sustituirá don José Chagtan.

da, ha ordenado que se suspenda la limpieza de dicha acequia, en vista de que su caudal de aguas es pequeño a consecuencia de la sequía.

En las obras municipales trabajaron ayer 136 operarios.

El gobernador civil ha interesado del presidente de la sociedad de carreteros, que le envíe una relación de los individuos que han formado parte de la junta directiva de dicha entidad.

Pedro Domecq.—Vinos Lamero. Fino Jerezano y Macharudo. Jerez de la Frontera.

GÉNERO NEGRO.—Se ha recibido en SAN JOSE una partida de telas de seda negra en los tejidos clásicos de gлас, rasi-mir, armur, palat y otros, que se venden muy baratos.

También se han recibido ricas telas de lana para vestidos de luto para señora.

Conviene a los compradores que se enteren de los precios á que se venden estas telas en SAN JOSE.

Entrada por el Zacatín, número 1.

Azufré extranjero superior clase sublimado extra y flor triturado 1.º, a precios económicos.

Para pedidos en Almería: D. Juan Pérez García, Calderón, número 11.—En Granada: D. Rosendo Rivas López, Lavadero de la Cruz, núm. 13.

MINAS El gobernador civil ha decretado la propiedad de los expedientes de los registros mineros titulados «Progreso» y «Pinar», que radican en jurisdicción de Baza.

—Ha declarado franco y registrable el terreno de la concesión minera «San Antonio», en Lúgros.

—También ha anulado la caducidad de los registros «San José», en Baza, y «Encarnación», en Charches.

—Don Luis Peismacker ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «San Manuel», en jurisdicción de Trevélez.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán á V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Reyes Católicos, 31.

# Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

## La política

### Manifestaciones de La Cierva.

Madrid 22.—Hablado esta mañana con los periodistas que diariamente concurren al ministerio de la Gobernación, lamentábase el señor La Cierva de que en la prensa valenciana hayan vuelto á reproducirse las violencias de lenguaje.

Esas violencias emplean ahora los periódicos valencianos contra los concejales interinos de aquel Ayuntamiento, alcanzando los ataques á las familias de dichos concejales.

El señor La Cierva ha ordenado al gobernador civil de Valencia, señor Pérez Mozo, que aplique rigurosamente la ley á las publicaciones que usen el lenguaje aludido.

Seguidamente habló el señor La Cierva de la disolución de las actuales Cortes, confirmando que el decreto ordenándola se publicará á fines de este mes, quizá el día 30.

### Cuestiones agrarias.

Madrid 22.—El ministro de Fomento, señor González Besada, ha dictado una Real orden aprobando el informe emitido por la Junta agronómica, sobre la conveniencia de que se hagan labores profundas en las Escuelas prácticas de agricultura regionales.

También se previene en la Real orden, que los ingenieros efectúen las necesarias gestiones cerca de los agricultores, para que éstos faciliten el terreno en que hayan de verificarse las experiencias.

El material para éstas y el abono preciso, lo proporcionarán las Escuelas mencionadas.

### Los periódicos y los carabinieri.

Madrid 22.—El director general de Carabineros, señor Ochando, ha firmado una circular, que tiende á impedir se obligue á los individuos de dicho cuerpo á suscribirse á los periódicos militares.

Anúnciase en la circular el propósito de corregir severamente el incumplimiento de la misma.

### ¿Se retira Maura?

Madrid 22.—En los círculos políticos ha circulado el rumor de que el jefe del Gobierno, señor Maura, piensa retirarse de la vida pública, una vez que las futuras Cortes queden constituidas.

Esta noche desmiente *La Epoca* el rumor aludido.

### Firma del Rey.

Madrid 22.—Don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos: Del ministerio de Instrucción pública: concediendo varias cruces ya acordadas anteriormente.

Del ministerio de Fomento: Jubilando á los inspectores del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, don Antonio Arévalo, don Federico Ribero y don José Lequerica.

Otro jubilando al ingeniero de primera clase del cuerpo de caminos, don Julián Martínez Seral, don Antonio Cruzado, don José Gómez Velasco y don Nicolás Orbe y Asencio.

También firmó don Alfonso un decreto, nombrando subinspector de las obras del canal de Isabel II, á D. Pablo Cruz.

Nombrando una junta de comercio internacional, para que proceda al estudio de la propaganda mercantil en las Repúblicas americanas y en el imperio de Marruecos.

Ordénase en el decreto aludido, el establecimiento de cuatro agencias, que funcionarán en Tánger, Buenos Aires, Valparaíso y Méjico.

### La actitud de Weyler.

Madrid 22.—El exministro de la Guerra, señor general Weyler, visitó hoy al jefe del Gobierno, señor Maura, para hablarle de asuntos electorales.

con el partido cuyas doctrinas se aproximen al criterio que sustento.

Acercá de la capitánias generales, el señor Weyler insiste en que se deben proveer las vacantes producidas por fallecimiento de los señores marqués de Peñaplata y conde de Chastre.

Entiende el señor Weyler que la ley dispone que se cubran dichas vacantes, y que se pueden otorgar á quienes reúnan mayores méritos ó tengan mejor derecho para ser ascendidos.

—Mi opinión, y creo que es la misma del Ejército,—acabó diciendo el señor Weyler,—es que las vacantes se cubrirán.

### Los candidatos por Valencia.

Madrid 22.—Se ha confirmado que el señor Blasco Ibañez y un amigo suyo, presentáanse candidatos para diputados á Cortes por la circunscripción de Valencia, en las próximas elecciones.

El Gobierno insiste en creer que triunfarán dos conservadores en dicha capital.

### Maura y López Domínguez.

Madrid 22.—Hoy escribió el señor López Domínguez al señor Maura, anunciándole el propósito de visitarle.

El jefe del Gobierno, anticipándose al deseo del general, apresuróse á ir al domicilio de éste.

El señor López Domínguez explicó al señor Maura las quejas que los demócratas mantienen contra el Gobierno, entregándole una nota en que se consignaban aquéllas.

El jefe del Gabinete dijo al general que no tenía antecedentes de los motivos en que se fundan las quejas; que se informaría del origen de ellas, y que si cualquier gobernador civil se ha excedido en sus funciones, contra él se procederá dentro de la más estricta justicia.

Terminó declarando el señor Maura, que el Gobierno desea no amparar los atropellos de los gobernadores que traspasen los límites de la ley, pues esto constituiría una rectificación del propósito que aquél abraja.

### Las tardes de Maura.

Madrid 22.—El presidente del Consejo de ministros, señor Maura, permaneció toda esta tarde en su domicilio particular, donde le visitaron los señores García Alix, Osma y La Cierva.

### Manifiesto republicano.

Madrid 22.—Mañana se publicará el manifiesto que los candidatos republicanos para diputados á Cortes por la circunscripción de Madrid, dirigen al cuerpo electoral, en demanda de los sufragios del mismo.

### El despacho con el Rey.

Madrid 22.—Con motivo de la festividad del próximo lunes, mañana despacharán con el Rey los ministros de Estado y Gracia y Justicia, señores Allendesalazar y marqués de Figueroa, á quienes les correspondía hacerlo aquel día.

### La habilitación de notarios para las elecciones.

Madrid 22.—El decreto que ayer firmó el Rey dictando las reglas á que debe subordinarse la habilitación de los notarios que actúen en las elecciones, priva á los jueces de la facultad de conceder la antedicha habilitación, otorgándola á los presidentes de las Audiencias territoriales.

Déjase á éstos la apreciación de las causas que justifiquen las habilitaciones, ordenándose que de todas cuantas se concedan, se de oportuno conocimiento á los presidentes de las mesas electorales.

### Decretos de Gracia y Justicia.

Madrid 22.—El jefe del Gobierno, señor Maura, sometió hoy á la firma del Rey varios decretos de Gracia y Justicia, que el ministro de este ramo, señor marqués de Figueroa, hubo de enviarle con urgencia.

### Junio próximo en Brujas (Bélgica).

La Exposición referéase á la insignie orden del Toisón de oro, desde que ésta hubo de fundarse hasta la muerte de Felipe II.

El comité de honor lo formarán el Rey don Alfonso XIII; los señores marqués de Alcañices, Pidal (don Alejandro), duque de Sotomayor y otros.

En el comité ejecutivo figurarán los señores Menéndez Pelayo, Mérida y otros.

El Rey se propone que España contribuya á la Exposición, enviando insignias históricas famosas de la orden aludida, y retratos interesantísimos.

### Los nombramientos de alcaldes.—Los candidatos.

Madrid 22.—El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, sigue firmando en pequeñas dosis los nombramientos de los nuevos alcaldes.

En el ministerio de la Gobernación es incansante el jubileo de candidatos, la mayoría ministeriales, que acuden á recoger los nombramientos aludidos, llamados entre los políticos palomitas blancas.

Lamentan muchos ministeriales, que se les obligue á luchar como candidatos en distritos que desconocen y ea que no tienen arraigo.

También lamentan otros que no se les permita presentar sus candidaturas por distritos donde creen que triunfarán, ofreciéndoseles, en cambio, senadurías vitalicias.

Alguno dice que aunque todo el Senado fuera electivo, no le bastaría al señor Maura para cumplir los compromisos que ha llegado á contraer.

### Almuerzo comentado.

Madrid 22.—Afirmó el *Diario Universal* que en un restaurant de moda, de esta corte, se ha celebrado un almuerzo, al que asistieron varias personalidades de Valencia, entre las cuales hallábanse el jefe de los conservadores de dicha ciudad, señor Blasco Ibañez.

La concurrencia de estos dos políticos al almuerzo, se ha comentado mucho.

Según el *Diario Universal*, atribúyese al mencionado almuerzo carácter político.

### Informes de Barcelona

#### El príncipe de Battenberg.

Madrid 22.—Notifican de Barcelona que hoy ha fundeado en aquel puerto el vapor *León XIII*, conduciendo á su bordo al príncipe Leopoldo de Battenberg, hermano de la Reina doña Victoria.

Al desembarcar el príncipe, cumplimentáronle las autoridades. En compañía de éstas, visitó la catedral y otros edificios.

#### El jueves Santo en Barcelona.

Madrid 22.—El Ayuntamiento de Barcelona, en su sesión de hoy, acordó no prohibir la circulación de tranvías y otros vehículos por las calles, el jueves Santo.

Los concejales solidarios y los que son enemigos de la liga de solidaridad, promovieron en la sesión un tumulto, al discutirse el nombramiento de un empleado.

El presidente tuvo necesidad de suspender la sesión.

#### Una mina sospechosa.—Comentarios.

Madrid 22.—Hoy ha circulado por Barcelona el rumor de que en una cloaca de la calle del Consejo de Ciento, esquina á la de Borrell, ha sido descubierta una mina que comunica con varios conventos.

de Barcelona, comunican que el príncipe Leopoldo de Battenberg, acompañado de las autoridades, recorrió esta tarde los alrededores de la población.

Esta noche comerá el príncipe en el palacio del marqués de Comillas. Asistirán al acto las autoridades. Mañana, al medio día, continuará el príncipe Leopoldo su viaje hacia Marsella.

### El traslado de la espada de San Ignacio.—Grandiosa manifestación.

Madrid 22.—Dicen de Barcelona, que el lunes próximo se llevará á cabo el traslado de la espada de San Ignacio, desde la iglesia de Belén al convento de PP. Jesuitas.

Con este motivo preparan los católicos una grandiosa manifestación.

### Notas palatinas

#### Agostos excursionistas.

Madrid 22.—Se ha confirmado oficialmente, que el próximo día 26 llegarán á Sevilla la Reina doña Amelia de Portugal y sus hijos.

#### Suspensión de capillas públicas.

Madrid 22.—Se han suspendido las capillas públicas del domingo y lunes próximos en el Real Palacio.

La suspensión obedece al estado en que se encuentra la Reina doña Victoria.

#### Visitando iglesias.

Madrid 22.—Los Reyes don Alfonso y doña Victoria, visitaron hoy las iglesias del Sacramento y del Buen Suceso, de esta corte, en las cuales fueron recibidos por el alto clero.

El objeto de la visita, era el de rezar ante las Vírgenes que en ambas iglesias se veneran, con motivo de la proximidad del desenlace que ha de tener el estado en que se halla la Reina doña Victoria.

### Miscelánea De Madrid

#### La Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 21	Día 22
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior:		
Fin corriente .....	83 85	83 65
Fin próximo .....	83 85	83 80
Al contado		
Serie F de 50.000 ptes. nominales.	83 60	83 60
" B de 25.000 ..	83 60	83 55
" C de 12.500 ..	84 40	84 35
" D de 5.000 ..	84 50	84 35
" E de 2.500 ..	84 45	84 35
" A de 500 ..	84 45	84 35
" GyH de 100 y 200 nominales	84 45	84 35
En diferentes series ..	84 50	84 30
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptes. nominales.	100 70	100 95
" B de 25.000 ..	100 70	100 95
" C de 12.500 ..	100 00	100 95
" D de 5.000 ..	100 75	100 95
" E de 2.500 ..	100 80	100 95
" A de 500 ..	100 80	100 95
Fin diferentes series ..	100 70	100 95
Fin corriente ..	00 00	00 00
Fin próximo ..	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
al 4 por 100 ..	103 25	103 25
Acciones del Banco de España.	437 00	438 00
Id. del Com.ª A. de Tabacos	396 00	396 00
Id. del Banco Hispanoamericano	090 00	090 00
Sociedad General de Anqueron española.	77 00	77 25
Id. id. ordinarias ..	60 00	40 50
Id. id. obligaciones ..	60 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español ..	95 20	94 80
8 por 100 francés ..	94 85	94 75
CAMBIOS		
Paris á la vista: Francos ..	9 90	10 26
Londres .. Libras esterlinas ..	27 84	27 90

#### Jura de banderas.

Madrid 22.—Dentro de 15 días se verificará la jura de la bandera por los nuevos reclutas, incorporados á las fuerzas de la guarnición de esta corte.

El acto se verificará en el paseo de la Castellana, siendo probable que la importancia que revista dependa de circunstancias superiores, relacionadas con un fausto acontecimiento.

### De provincias

#### Fallecimiento en una iglesia.

Madrid 22.—Telegrafian de Málaga, que hoy, después de comulgar en la iglesia de San Agustín, de aquella ciudad, falleció repentinamente el acaudalado propietario don Eduardo Zaldo.

#### Los concejales suspensos del Ayuntamiento de Valencia.

Madrid 22.—Comunican de Valencia, que los concejales suspensos del Ayuntamiento de aquella capital, han presentado un recurso de alzada contra el nombramiento de ediles interinos, fundándose en que éstos no son vecinos de Valencia, como determina la ley, ni tampoco exconcejales.

En breve llegarán á Valencia nuevas fuerzas de la guardia civil, que habrán de alojarse en la plaza de toros.

El capitán general de la región, señor Jiménez Castellano, revisará á los guardias.

#### Los vecinos de Calig y Cervera.—Excitación de ánimos.

Madrid 22.—Telegrafian de Castellón de la Plana, que en el vecindario de Cervera reina gran excitación de ánimos.

Madrid 22.—Posteriores despachos

Lo propio ocurre en Calig. Parece que las autoridades de ambos pueblos rivales, son las promotoras de las discordias.

El gobernador civil de Castellón, señor Varela Millán, ha oficiado duramente á los alcaldes de Calig y Cervera, para que se abstengan de excitar las pasiones.

También ha ordenado el gobernador á la guardia civil, que mantenga el orden público á todo trance.

### Inauguración de una escuela.

Madrid 22.—Comunican de Badajoz, que el domingo próximo se verificará allí la inauguración de una escuela moderna.

Asistirá al acto un hermano del señor Ferrer, director que fué de un centro de igual clase en Barcelona. Por la tarde asistirán los invitados á un banquete, y por la noche se verificará una función á beneficio del mantenimiento de la escuela.

### Un crimen.

Madrid 22.—En una huerta llamada Valdecabano, que radica en término de Ocaña, ocurrió hoy un sangriento suceso.

Un individuo exigía á un guardia civil que cumpliera un compromiso de honor que tenía contraído.

Por toda contestación hizo el guardia un disparo contra el individuo de referencia, hiriéndole gravísimamente.

El agresor mantenía relaciones con la hermana de la víctima.

### Noticias de Valladolid.—La Princesa de Sajonia.

Madrid 22.—Telegrafian de Valladolid, que la Princesa Matilde de Sajonia, en unión del gobernador y del alcalde, ha visitado hoy los monumentos.

Los asuntos de Marruecos. El Raisuli.

Madrid 22.—Informan de Tánger, que algunos indígenas procedentes de la tribu de Benisay, dicen que el Raisuli ha conseguido huir de aquel punto y refugiarse en el mismo donde está acampado el Pretendiente, al cual se ha unido.

De Nueva York.—El proceso Taw.

Madrid 22.—Los informes que se reciben de Nueva York, relativos al proceso Taw, dicen que el fiscal ha solicitado el nombramiento de una comisión de médicos alienistas, que juntamente con un magistrado y con los jurados, dictamine de un modo definitivo acerca del equilibrio mental del célebre millonario.

Apoya el fiscal su propuesta con el informe de siete médicos, seis de los cuales consideran que la libertad de Taw sería peligrosa para la paz pública.

El séptimo facultativo estima que el padecimiento del procesado es incurable.

El defensor de Taw solicita tiempo para examinar los dictámenes presentados por la acusación.

Continúa asistiendo a la vista numeroso público.

El sábado próximo habrá sesión.

La policía en el imperio marroquí.

Madrid 22.—Dicen de Tánger que el Sultán ha comunicado al cuerpo diplomático su conformidad con los proyectos que elaboren los oficiales que tienen a su cargo la organización de la policía en el imperio marroquí.

Los Reyes de Inglaterra.

Madrid 22.—Comunican de Londres, que la Reina de Inglaterra irá a Marsella el día 6 de Abril próximo, y allí esperará al Rey Eduardo.

Los documentos de Montagnini.—Informes de Roma.

Madrid 22.—Un despacho de Roma dice que en el Vaticano se espera con impaciencia la publicación oficial de los documentos recogidos a Montagnini, secretario de la Nunciatura en París.

El Papa dirá seguidamente si procede dirigir una protesta a las naciones, relativa a la publicación de tales documentos.

Le Figaro de París, hace hoy revelaciones acerca de los papeles ocupados a Montagnini.

Dice el periódico citado, que conoce todos los documentos, y que la intervención del Papa en los asuntos de la nación francesa, arranca desde el día en que se publicó la enciclica Gravissimo.

Decíase—agrega—que el Pontífice pensaba dejar en libertad a los católicos franceses para que formasen las asociaciones culturales, pero antes de cumplir este propósito, consultó con el diputado católico Grouson, el cual hubo de informarle rechazando las mencionadas asociaciones.

Entonces—continúa diciendo Le Figaro—publicó el Papa la enciclica Gravissimo, impidiendo toda conciliación entre la Iglesia y Francia.

Dá cuenta de un documento firmado por el secretario de Negocios extraordinarios del Vaticano, y que dice en su cabeza: "quemado inmediatamente".

Agrega que el documento más importante es un carnet, en que el adjunto de la Nunciatura de París resumía las conversaciones sostenidas diariamente por los políticos franceses.

Termina exponiendo, que la publicación del referido carnet, producirá mucho quebrante en la organización de los católicos y también a los políticos que en aquel se citan.

GERARDO.

INTERESANTE

Por cesación, se traspasa el local con anadenajes y todos los útiles correspondientes, del acreditado establecimiento de géneros de punto y algodones, situado en la Gran Vía, número 4.

Se realizan a precios excepcionales, todos los géneros existentes en dicho establecimiento.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El alcalde de Moraleda ha manifestado al gobernador civil, que el tramo de camino vecinal comprendido entre Tócon y el terraplén que dá acceso al puente de Castilla no atraviesa por el término municipal de aquel pueblo y si por el de Illora, debiendo ser el alcalde de éste el que ha de asistir a la recepción de las obras.

El Ayuntamiento de Huéscar adenda a don Bernardino Iriarte 4.658,99 pesetas y don Tomás Rodríguez de la Iglesia, 6.205,49, ambos farmacéuticos titulares.

Se ha ordenado al alcalde de Churruana que nombre médico titular de dicho pueblo a don Miguel García Saechea, el cual desempeña igual cargo en Armilla.

Han sido nombrados concejales interinos del Ayuntamiento de Huéscar Tajar, don Rafael Ortega Díaz, don Ramón Cobos Jiménez, don Rafael García Entrena, don José Valverde Molina, don Manuel Arenas Amate, don Rafael

Léiva Entrena, don Antonio Collado Quintana y don Juan J. Sánchez.

—El gobernador civil ha ordenado que se suspendan los procedimientos de apremio incoados contra don Juan de Dios Fernández y don Antonio Navarro Guerrero, vecinos de Belicena, hasta tanto se adopte en el expediente la oportuna resolución gubernativa.

—Ha sido autorizado el presupuesto ordinario para 1907, confeccionado por el Ayuntamiento de Almegíjar.

—También ha sido autorizado el reparto de arbitrios extraordinarios confeccionado por el Ayuntamiento de Feneles.

—En Cúllar Baza ha sido rescatado un reloj que hurtó en Baza Pedro Hernández Gelabest a Urbano Cano.

—Encontrábase el reloj en poder de Francisco Hernández Asís.

—El autor del hurto ha sido detenido.

—El alcalde de Otura ha pedido al gobernador civil cristales de linfa vacuna.

—En la secretaria del Ayuntamiento de Yégen se encuentra expuesto al público el padrón de cédulas personales.

—Ha sido autorizado el presupuesto ordinario para 1907, formado por el Ayuntamiento de Izbor.

—El alcalde de Gabia Grande ha enviado al gobernador un presupuesto extraordinario para el arreglo del cementerio de aquel pueblo.

—El alcalde de la Zúbia ha solicitado del gobernador civil, que le envíe cristales de linfa vacuna.

REMITIDO

Lo de Escúzar

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Ruego a usted se sirva insertar en el diario que dirige, las siguientes líneas, aclaratorias de las manifestaciones de alguien, que indudablemente tiene el mal gusto de atribuirme acciones y sentimientos que están muy lejos de mí reflejados en un suelto que publica su periódico.

Se dice en el referido suelto, al que pongo por título Visitando al arzobispo, que yo quiero oficiar de cacique en Escúzar, y que una de las manifestaciones de mi caciqueazgo ha sido prohibir que se celebren los cultos y procesiones de Semana Santa que en dicho pueblo se acostumbra, los cuales, dicho sea de paso, jamás se celebraron en Escúzar del modo antilitúrgico e irreverente con que el año pasado se hicieron, en la calle y aún dentro de la iglesia.

Como al llamarme cacique es indudable que no se refieren a cuestiones políticas sino a ingerencias en asuntos parroquiales, debo hacer constar: primero, que si en algún tiempo intervine, fué a petición del pueblo y siempre con autorización expresa del párroco, que entonces lo era de Escúzar; segundo, que desde el funeral que celebré cuando se depositaron en la iglesia los restos mortales de mis padres (q. e. p. d.) nunca ya más de un año, no he hecho allí otra cosa que celebrar algunas cuantas misas rezados; y, tercero, que desde la erección de la nueva parroquia en primeros de este año, ni ocasión de celebrar he tenido por haber estado allí breves horas para asuntos parroquiales.

A pesar de todo, no es esta la vez primera que me atribuyen ingerencias en asuntos que no me incumben y de los que no me ocupe, y siempre con tal fundamento de verdad, que no hace muchos días han tenido que retractarse públicamente en Escúzar de algunas imputaciones que imprudente ó maliciosamente me habían hecho.

Como no intento más con este comunicado que desmentir categóricamente las noticias del suelto de referencia, no quiero decir una palabra de lo mal parado que con el lamentable proceder de los que de mí se ocupan, han quedado los deberes que imponen la gratitud y otros no menos nobles sentimientos.

Anticipándole las gracias, queda de usted afmo. s. s. y capellán q. b. s. m. FRANCISCO FONSECA. (Presbítero)

Granada 22-3-907.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrado: doña María Garrido Moscoso, con don Luis Rico Garzón y el señor Fiscal, sobre apelación de un auto en expediente de jurisdicción voluntaria. Abogados, señores Rentero y Díaz Palomares, procuradores, señores Gómez Tortosa y Mesa; secretario, señor Serna.

Juzgado de Linajes: don Antonio Guillermo Bosiston, con doña Adela Bosiston Pérez, sobre incidente de reposición. Abogados, señores Rodríguez Aguilera y Torres Calles; procuradores, señores Rivas y Romero (don Juan); secretario, señor Pardo.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santafé: causa contra Manuel Martín Rodríguez, por atentado. Abogado, señor Guillén; procurador, señor Sedeno; secretario, señor Serna.

Juzgado de Alhama: contra Antonio Naveros Moreno, por disparo. Abogado, señor Barahona; procurador, señor Mesa; secretario, señor Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Guadix: contra Antonio Martínez Abril y otro, por usurpación. Abogado, señor Juristo; procurador, señor Sedeno; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadix: contra Agustín Villalva Luque, por hurto. Abogado, señor Aguilera; procurador, señor Montilla; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadix: contra Agustín Villalva Luque, por hurto. Abogado, señor Aguilera; procurador, señor Montilla; secretario, señor Valverde.

Asegúrase en las denuncias que la maestra interna que desempeña la escuela carece de competencia y que además no da clase.

Lamentábase los denunciantes de que las niñas no recibían la educación necesaria.

Agregan que se está perjudicando la instrucción pública.

EL PRESBITERO Don Francisco de Paula Oliveira Alvarez. Licenciado en Sagrada Teología, en Filosofía y Letras, Doctor en Derecho Civil y Canónico y Maestro Superior. Ha fallecido piadosamente en el Señor, en el día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos. E. I. P. A. Su Director espiritual; sus desconsolados hermanos, D. Fernando, D. Elena, D. Encarnación y D. Antonio; sus hermanos políticos, sobrinos y demás parientes. SUPPLICAN a sus amigos que sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 23, a las diez y media de su mañana, desde la casa mortuoria, Gracia 17, hasta la parroquia de Santa Ana, por cuyo favor les quedarán agradecidos. (No se reparten esquelas.)

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Arturo Perales y Gutiérrez. Que falleció en esta ciudad el 23 de Marzo de 1906, después de recibir los Santos Sacramentos. E. I. P. El día 23 del actual habrá Jubileo extraordinario y se aplicarán todas las misas que se celebren en la Capilla de las Escalvas del Sagrado Corazón (Arandas, 8), en la iglesia de RR. PP. Agustinos (Hospitalicos) y convento de Santa María Magdalena de Baza (Jaén), en sufragio del alma del finado, a devoción de su viuda.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 23.—San Victoriano, mártir. San Toribio, arzobispo de Lima. Es día de ayuno y de abstinencia de carnes; los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden promiscuar.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Cirilo, obispo de Jerusalén, confesor y doctor (día 18) con rito blanco y color blanco. Credo. Prefacio de Cruz. Conmemoración y Evangelio último de la Feria.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos. Jubileo de las 40 horas.—En la Iglesia del Convento de la Piedad, a devoción de la señora doña Dolores Hurtado Sánchez.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En Nuestra Señora de la Piedad, a las nueve.—Misas cantadas de sábado.—En la Catedral a las ocho. En Nuestra Señora de Gracia a las siete. En Santa Escolástica y Santa María Magdalena a las ocho y media. En Nuestra Señora de las Angustias a las nueve.

Misa cantada de feria.—En la Santa Iglesia Catedral, a las diez de la mañana, con ornamentos de color morado, sin Credo, Gloria ni órgano. No se dice el Salmo Judica y el Introito y Lavabo se suprime el "Gloria Patri, Prefacio de Cruz.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, a las ocho y media. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y en la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad.

Pláticas doctrinales.—En las Iglesias de Nuestro Salvador, Santa María Magdalena, Santa Escolástica, San Gil, San Ildefonso y San Justo, al toque de oraciones.

Via-crucis.—En los Hospitalicos y S. Juan de Dios al toque de oraciones.

Indulgencia.—Pueden lucrarse todos los fieles cristianos que, confesados y comulgados, y teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco Iglesias ó cinco altares de una misma Iglesia, rogando a Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Anima.—Puede lucrarse otra Indulgencia plenaria aplicable a las Almas del Purgatorio, repitiendo las visitas de que se hace mérito en el párrafo anterior.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad, en Santa Paula.

Prensa Oficial

Gaceta. La recibida anteayer en Granada contiene las siguientes disposiciones: Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente promovido por don Teodoro Albareda, en solicitud de que se modifique la tributación de las fábricas de hielo artificial.

La recibida ayer en Granada no contiene disposiciones que no hayamos anticipado en nuestro Servicio telegráfico.

Boletín Oficial.

El de anteayer inserta: Circular de la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, recordando a las Cámaras de Comercio la invitación que se les hizo para que remitieran al ministro los Boletines Oficiales, Memorias etc.

Edictos de los alcaldes de Jayena, Alcázar y Húneja, insertando lista de los señores que han sido nombrados pa-

ra formar parte de la Junta municipal.

Otro del de Pinos Puente, manifestando que se ha expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios.

Lista de los señores que tienen derecho a designar compromisarios para las elecciones de senadores en Alcadía, Estado de nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital, durante el pasado mes de Febrero.

Edictos judiciales. El de ayer inserta: Edicto del Vicepresidente de la Comisión provincial, señalando el precio medio a que se han de abonar a los alcaldes los suministros hechos a individuos del ejército y guardia civil, durante el pasado mes de Febrero.

Pliego de condiciones facultativas que ha de regir en las subastas de espartos consignadas en el plan de aprovechamientos para el año forestal de 1906 a 907.

Relación de los títulos de propiedad de minas que se encuentra a disposición de sus dueños.

Lista de los señores que tienen derecho a designar compromisarios para las elecciones de senadores en Olivvar, Mecina Bombarón, Gabia Grande, Cúllar Baza y Juviles.

Edictos judiciales.

COBRE

Una de las mejores pruebas de la extrema firmeza de que disfruta el metal en Londres se ha dado no hace mucho, en que estando cerrada la bolsa, se ha celebrado el mercado de cobre en la calle, cosa que no se había observado desde hace muchos años. Y no se vaya a creer que las transacciones llevadas a cabo sobre el asfaltado han sido raras, todo lo contrario, han sido muy importantes, habiendo visto este mercado improvisado al aire libre subir los precios hasta 112 L. por el disponible a tres meses, lo que constituye la mejor prueba del ansia de los pedidos, cuya urgencia ha necesitado una sesión extraordinaria y en tan extraño sitio celebrada. Después de esto, las recompras de los bajistas y las adquisiciones operadas por nuevas tandas de alcistas, han alternado con realizaciones de una importancia suficiente, para imprimir cierta moderación a la brusca subida de los precios.

Los Estados Unidos siguen comunicando a la plaza de Londres una gran confianza, si no un gran entusiasmo. Aun se espera en algunos círculos propicios a peligrosas exaltaciones, el precio de 30 centavos. Pero, aparte de estas exageraciones, no hay más remedio que confesar la existencia de una penuria de cobre en los Estados Unidos, como hecho por otra parte enorme acometidas en los empobrecidos stocks de los productores ingleses. Como lo hacen notar M. M. Merton y Compañía, la firmeza del metal cada vez se vuelve más evidente, y los consumidores también están expuestos cada vez más a grandes dificultades para abastecerse. Las acometidas de los norteamericanos en las existencias del mercado europeo, pondrán a los consumidores de esta parte del mundo, en una situación muy difícil, siendo de temer que buen número de fabricantes, que habían esperado poder comprar a precios más bajos, encuentren fallidas sus esperanzas y aun se vean en la imposibilidad real de obtener el artículo.

París cotiza con un buen aumento en las marcas superiores. En Nueva York el cobre del Lago progresivamente a 25'25 y a 25'50 centavos libra. Las disponibilidades son insuficientes para satisfacer la demanda del consumo; las entregas continúan sufriendo retrasos considerables y un gran número de contratos no se han ejecutado sino parcialmente, lo que causa un descuento muy vivo entre los compradores. Las compañías productoras se declaran por su parte, impotentes para mejorar este estado de cosas.

París cotiza con un buen aumento en las marcas superiores. En Nueva York el cobre del Lago progresivamente a 25'25 y a 25'50 centavos libra. Las disponibilidades son insuficientes para satisfacer la demanda del consumo; las entregas continúan sufriendo retrasos considerables y un gran número de contratos no se han ejecutado sino parcialmente, lo que causa un descuento muy vivo entre los compradores. Las compañías productoras se declaran por su parte, impotentes para mejorar este estado de cosas.

CHAMPAGNE BINET REIMS

Superior a todos los de igual precio. Se vende en los principales colmados y Restaurant del mundo. Representante en Granada: D. Francisco Martínez Eliola LA UNIVERSAL Gran Vía de Colón, 22

Delegación de Hacienda.

Por Real orden, fecha 15 del corriente, ha sido nombrado Vista de la Aduana de Granada, con el haber anual de 2.500 pesetas, don Florentino Dionisio García, que prestaba servicio en Alicante.

Para sustituirle en dicha población ha sido nombrado don Pedro Alonso, que desempeñaba el cargo de auxiliar en la administración de Aduanas de Almuñécar.

Para la auxiliaría de Almuñécar se designa a don José Peña Castro, que prestaba servicio en Avilés.

Don Hugo Bourman, [Vista de la administración de Aduanas de Granada, ha sido trasladado a prestar servicios a la de Torre del Mar.

La delegación de Hacienda ha emitido informe favorable en los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Ferreira, Moreda y Nigüelas, para imponer arbitrios extraordinarios sobre las especies de consumos no tarifadas.

ESPECTACULOS

Funciones para hoy. A las 8.—La noche de Reyes. A las 9.—Ruído de campanas.

Balneario de Alhama de Granada. TERMAS DE MARTOS. AGUAS SULFATADAS CÁLCICAS, NITROGENADAS, RADIO-ACTIVAS TERMALES. LAS MÁS AZOADAS DE ANDALUCÍA. Especiales para el reumatismo, parálisis y neuralgias, y en las enfermedades del aparato respiratorio, catarros bronco-pulmonares, bronquitis, etc. Billetes de ida y vuelta y mitad de precio, en las líneas de ferrocarriles Andaluces y de Bobadilla a Algeciras. Primera temporada, de 1.º de Mayo al 30 de Junio. Para informes, al Administrador D. Agustín Martín.

Academia Isabel la Católica. PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4. Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Comerciantes, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y Bachillerato. Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil. Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés e Italiano. Se admiten internos. Informes al Director.

Cemento Portland artificial marca Samsón. DE LA Sociedad Zalabardo & F. Montes en El Chorro (Málaga). DEPOSITARIO UNICO EN GRANADA Y SU PROVINCIA Eduardo Fernández Limones. San Juan de Dios núm. 10, Ex-Convento de San Felipe. Para trabajos de gran resistencia, como puentes, canales, presas, puentes, obras de cemento armado, etc., etc. Tenemos a disposición de los señores Ingenieros, Arquitectos, maestros de obras y chifres, un laboratorio bajo la dirección de un señor Ingeniero químico, con los aparatos necesarios para los ensayos y análisis de nuestro cemento y cal hidráulica. Competencia en calidades y precios. Los 50 kilos, pesetas 3'80 (saco a devolver) Cemento Samsón Cal hidráulica 2'80. Por tonelada, el Samsón, pesetas 73'00 cal, su color imposibilita su falsificación, no haciéndose necesario el precinto. Por vagones, precios convencionales. Estos precios son sin envase. Por éstos se cargará pesetas 0'75 por cada uno, tanto los cementos cuanto de la cal; pero a su devolución se abona la misma cantidad. Se sirven al pie de obra con el aumento de pesetas 1'50 tonelada. Se facilitan muestras gratis.

Sociedad General Azucarera de España. Cotización actual de azúcares y pulpa desecada. PILES. P. G. P. Santa Juliana en almacén San Cecilio, ó sobre wagón estación Andaluces. Ptas. 94'50 %/100. P. G. P. Señor de la Salud, sobre wagón Atarfo. 94'00. P. G. P. 3 P. 94'25. P. F. P. 95'50. P. G. P. Ntra. Sra. del Rosario. Pinos Puente. 94'50. P. F. P. 95'50. P. F. P. 95'25. P. G. P. Conde de Benalúa. Illora. 94'75. P. F. P. San Torcuato. Guadix. 95'50. P. G. P. 94'50. P. G. P. Ntra. Sra. de las Mercedes. Caniles de Baza. 95'50. P. G. P. 94'50. P. G. P. 96'00. GRANULADOS. B. R. P. San Torcuato, sobre wagón, Guadix. 93'50. B. R. P. Ntra. Sra. de las Mercedes, sobre wagón, Caniles de Baza. 95'00. CORTADILLO (cajas de 25 kilos). C. I. P. Conde de Benalúa, sobre wagón Illora. 111'00. PULPA DESECADA. En el almacén San Cecilio ó en estación, a ptas. 81'80 tonelada de 1.000 kilos.

A las 10.—La Campana de la Vela. A las 11.—El gigante amarillo. PRECIOS.—Butacas, 90 céntimos; entrada principal, 25; paraiso, 20.

BURLADA. Ningun medicamento como éste para combatir las afecciones del estómago, hígado, cónjuncas e inapetencia. De venta en todas partes.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA. Desde 1.º de Abril próximo, se pagará el cupón número 7 de las obligaciones de esta Sociedad, a razón de 11'88 pesetas, deducción ya hecha de los impuestos por utilidades y timbre de negociaciones.

El pago se efectuará en las siguientes plazas y domicilios: Madrid, Banco Español de Crédito; Barcelona, señores M. Arnús y Compañía; Zaragoza, Banco de Crédito; Bilbao, Banco de Vizcaya; Granada, señores Hijos de Rodríguez Acosta; Oviedo, señores Masaveu y Compañía.

En los mismos establecimientos se facilitarán las facturas para la presentación de los cupones. Madrid 16 de Marzo de 1907.—El Secretario, J. Guillén Sol.

Aguas de Lanjarón. El agua de LA SALUD combate y cura todas las enfermedades del estómago, es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar, es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas, y da maravillosos resultados en los convalecientes de toda clase de enfermedades. Capachas de esparto de verano, superiores para molinos de aceite. Encargos, Aguas de Lanjarón.

Alcoholes. Se venden de todas clases, casa de los señores Nieva.—Recogidos, núm. 1.

CONSULTA ESPECIAL de enfermedades de la vista. Por el Dr. Guillermo S. Aguilera, ex-jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. De dos a cuatro.—Gómez, 9.

Subasta de Fincas. Por voluntad de sus dueños, se vende subasta extrajudicial dos casas y terreno de cas rústicas, situadas en Albolote y su término municipal.—El pliego de condiciones está de manifiesto en la Notaría de D. Antonio Puchol; Reyes Católicos 26, donde se da de celebrar el acto el día 30 del presente mes, a las 10 de la noche.

Quina-Bombo. El único aperitivo higiénico. Representante: D. José Abril Carrasco.

Dentol. Es el mejor dentífrico conocido. Cura el dolor de muelas, las caries, blanquea los dientes del aliento. Conserva y blanquea la dentadura.—Frasco pequeño, tres reales. Frasco grande cinco reales. En Granada: Ortiz Pujazón, San Jerónimo 13. En Madrid: Martín y Durán y principales farmacias de España.

Retratos tamaño natural. En magnífica fotografía, del Gran Tallador Artístico de Barcelona. Siguen haciéndose a 15 pesetas.

Esmales Norte-Americanos, que rivalizan a las más costosas miniaturas sobre esmalte, con el retrato del interesado, ó de santos en negro y en color, para alfileres, de petate ó de corbata, a 5 y 6 pesetas.

Para los Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados: El Abogado popular, es indispensable. Es la 5.ª Edición, con unos 200 Formularios. Es una verdadera Enciclopedia Jurídica, la más útil de estudiar y de consultas prácticas. Se compone de 6 tomos encuadernados, que valen 71 pesetas.

Se vende a plazos de 5 pesetas mensuales. Al firmar el contrato se abonan 11 pesetas que es el primer plazo. Todos los encargos, se reciben por conducto de la casa Pons, Plaza Nueva, 7-2.ª planta, Granada.

Cera pura de abejas. Legítima de panal, analizada químicamente y aprobada por las Superioridades Eclesiásticas para los Cultos de Semana Santa. Diez reales libra, de 460 gramos y haciéndose desmenuzados al por mayor.

Bujías y velas estéticas, (permitted) para adorno de las Iglesias y cuanto pida a precios reducidos. Se renuevan las velas de cera solo por un real libra.

Visiten la fábrica de la calle de San Jerónimo, núm. 24, y se convencerán como viene acreditado de la pureza de sus artículos y la seriedad en todas sus operaciones. Se compra cerón de colmenas. San Jerónimo, 24. (Frente al Horno de Marín).

# Cultos de la Semana Santa en 1907

## Santa Iglesia Catedral

Domingo de Ramos.—Divinos oficios y procesión de palmas, con asistencia del Ayuntamiento, y sermón que predicará el Sr. don José Sánchez Quero.

Jueves Santo.—A las ocho y media de la mañana, divinos oficios, Consagración de los Santos Oleos por el Excmo. Sr. Arzobispo, ceremonia que se hará con la solemnidad acostumbrada.

El Excmo. Sr. Arzobispo asistido de los señores Capitulares, lavará los pies a doce pobres, a los cuales se viste con traje completo y además se les dará una limosna en metálico.

A las seis de la tarde, Tinieblas, y a las ocho y media, se cantará el *Miserere* a voces solas.

Viernes Santo.—A las seis de la mañana, sermón, que dirá el señor don Natalio Pérez Venegas.

A las ocho y media, divinos oficios se canta la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y habrá procesión y Adoración de la Santa Cruz.

Sábado Santo.—A las siete de la mañana, divinos oficios, profecías y después procesión. El Excmo. Cabildo va al Sagrario, a la bendición del Cirio y demás ceremonias, y después misa solemne.

A las once, misa rezada en la capilla de la Virgen del Pilar.

Domingo de Resurrección.—A las siete y media y después procesión del Santísimo; se reza las horas canónicas; después misa solemne y sermón, a cargo del señor Lector.

## Capilla Real

Domingo de Ramos.—Divinos oficios, bendición y procesión de palmas, a las nueve de la mañana.

Miércoles Santo.—Se rezan las horas canónicas a las cuatro de la tarde, y después *Miserere*.

Viernes Santo.—Divinos oficios a las nueve de la mañana. Se canta la Pasión, y después Adoración de la Santa Cruz.

## Parroquia del Sagrario

Son Mayordomos el Sr. don Joaquín Valverde y señor conde de Antillón.

Los divinos oficios serán el jueves y Viernes Santo a las once de sus respectivas mañanas.

El Jueves Santo habrá sermón de Pasión, a las siete de la noche, que dirá el doctor don Hilario García Quintero.

**Iglesia parroquial de Santa María Magdalena**

Son Mayordomos los señores doña Josefa García Valenzuela, don Francisco Echevarría, don Julián Damas y don Manuel Orville.

Domingo de Ramos.—Bendición, procesión y distribución de palmas; después divinos oficios, todo ello a las diez y media de la mañana.

Jueves Santo.—A las once de la mañana, divinos oficios, y por la noche a las ocho, sermón de Pasión que predicará el R. P. Calixto Iglesias.

Viernes Santo.—Divinos oficios a las once de la mañana; a las siete de la noche, sermón de Pasión, que dirá el P. Izarra, Redentorista.

Sábado Santo.—A las siete y media de la mañana, será la bendición de pila y cirio y demás divinos oficios.

**Iglesia parroquial de Ntra. Señora de las Angustias**

Son Mayordomos don Gerardo Ravassa y don Nicolás Montes.

Domingo de Ramos.—A las doce, función de palmas.

Jueves Santo.—A las doce, divinos oficios y a las ocho de la noche, el sermón de Pasión, que predicará el P. Izarra, Redentorista.

Viernes Santo.—A las doce, divinos oficios.

## Iglesia parroquial de San Ildefonso

Domingo de Ramos.—Divinos oficios, se canta la Pasión y procesión de palmas, a las ocho y media.

Jueves Santo.—A las once, divinos oficios y procesión.

Viernes Santo.—A las siete de la mañana, sermón de Pasión, que dirá don Francisco Gutiérrez Jaraba.

A las ocho, divinos oficios, se canta la Pasión y procesión.

Sábado Santo.—Divinos oficios y bendición de pila, a las siete de la mañana.

**Iglesia parroquial de San Gil**

Son Mayordomos, don Manuel López Sáez y don Luis Morales.

Domingo de Ramos.—Divinos oficios y bendición de palmas, cantándose la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, a las diez de la mañana.

Jueves Santo.—Divinos oficios a las once de la mañana. A las ocho de la noche, sermón de Pasión, a cargo de un Padre Jesuita.

Viernes Santo.—Oficios y Adoración de la Santa Cruz, a las diez de la mañana. A las ocho de la noche, sermón de Soledad, que predicará el R. P. Calixto Iglesias.

Sábado Santo.—Divinos oficios y bendición de pila; después misa solemne a las siete de la mañana.

**Iglesia de San Pedro y San Pablo**

Es Mayordoma, doña Feliciano Agrela.

Domingo de Ramos.—A las nueve, bendición solemne, distribución y procesión de palmas.

Jueves Santo.—A las nueve de la noche, predicará el sermón de Pasión el señor don Ramón María Arcas y Morales, Cura de la referida Parroquia de San Pedro y San Pablo y Misionero Apostólico.

Viernes Santo.—Oficios, a las nueve.

Sábado Santo.—Oficios, a las siete de la mañana.

**Iglesia parroquial de San José**

Domingo de Ramos.—Bendición y procesión de palmas, a las siete de la mañana.

Jueves Santo.—Divinos oficios a las once de la mañana.

A las siete y media de la noche, sermón de Pasión a cargo del doctor don José Fernández Gómez.

Viernes Santo.—Los santos oficios a las ocho de la mañana; sermón de Soledad a las siete de la noche.

Sábado Santo.—Oficios y bendición de pila, a las seis y media de la mañana; a continuación misa de Gloria.

**Santa Escolástica**

Son Mayordomos D. Francisco de Paula Villarreal y Cervetto y don José Villarejo.

Divinos oficios y bendición de palmas, el Domingo de Ramos, a las diez de la mañana; el Jueves Santo, a las once, los divinos oficios; a las siete de la noche tendrá lugar el Sermón de Pasión que dirá el P. Ramón López Frutos; el Viernes Santo, a las diez de la mañana, divinos oficios y Adoración de la Santa Cruz, por la noche, a las siete, se rezará la Corona Dolorosa y acto seguido el sermón de Soledad que predicará el señor don Francisco Gómez Polo; el Sábado Santo, a las siete de la mañana, tendrán lugar los divinos oficios y la bendición de Cirio y pila.

**Iglesia Parroquial de San Justo y Pastor**

Son Mayordomos, don José Méndez Vellido, don José Gómez Góngora, don José Salvador Moreno Agrela y don José López Atienza.

Jueves Santo.—A las once, divinos oficios, en que se dará la Sagrada Comunión a los Hermanos; a las cuatro de la tarde, el Mandato, en el que predicará el señor don Manuel Muñoz Remero, y a las ocho, el sermón de Pasión, a cargo del R. P. Manuel Rufino Peraita.

Viernes Santo.—Divinos oficios a las diez, y a las siete de la tarde, la Corona Dolorosa y sermón de Soledad, en que será orador don Joaquín María de los Reyes.

## Iglesia parroquial de San Andrés

Son Mayordomos don Rafael Valverde y un devoto.

Jueves Santo.—Divinos oficios, a las once de la mañana; Sermón de Pasión, a las siete y media de la noche que predicará el Reverendo Padre Castro Quero.

Viernes Santo.—A las nueve de la mañana, divinos oficios y Adoración de la Santa Cruz.

Sábado Santo.—A las siete, divinos oficios; bendición de pila y cirio.

Domingo de Resurrección.—Misa solemne a las nueve de la mañana.

**Iglesia parroquial de Nuestro Salvador**

Son Mayordomos los señores don José Díez de Rivera, don Miguel Fernández, don Miguel Santiago Garzón, don Juan Heredia Flores, don José Riquelme Molina y don Miguel Contreras Morales.

Divinos oficios el Domingo de Ramos; a las nueve de la mañana, función de Palmas.

Jueves Santo.—A las once de la mañana, divinos oficios y el Viernes Santo a las diez.

Jueves y Viernes Santo.—A las ocho de la noche, habrá sermón de Pasión y Soledad respectivamente, que estarán a cargo de los señores Cura Párroco y el licenciado don Pedro Manjón Lastra.

Sábado Santo.—A las seis de la mañana, bendición de pila y oficios.

**Iglesia parroquial de San Cecilio**

Domingo de Ramos.—Divinos oficios y bendición de palmas, a las ocho de su mañana.

Jueves Santo.—Divinos oficios a las once de su mañana. El sermón de Pasión, a las siete y media de la noche.

Viernes Santo.—Divinos oficios a las once de la mañana.

A las ocho de la noche, sermón de Soledad.

Sábado Santo.—Divinos oficios y misa de Gloria, a las siete de la mañana.

Esta parroquia tiene el privilegio de poder anunciar el sermón de Pasión con la campana mayor de la iglesia, única que suena en Granada el Jueves Santo.

**Iglesia de los Hospitalicos**

Jueves Santo.—A las nueve y media la Misa solemne y Comunión general. A las siete de la tarde visita al Santísimo Sacramento. A las nueve y media comenzarán sus vigilia los adoradores nocturnos del turno de San Luis Gonzaga. Media hora antes se cerrará la iglesia.

Viernes Santo.—Los oficios serán a las seis y media. A las siete de la tarde Corona Dolorosa, sermón de Soledad, Via-crucis.

Sábado Santo.—Los oficios comenzarán a las seis y media.

La adoración nocturna acudirá en pleno y con bandera y distintivos a los oficios del Jueves y Viernes a esta iglesia.

**Iglesia de M. M. Capuchinas (San Antón)**

Asisten los Ilmos. Sres. Presidentes de la Audiencia Territorial y Provincial y señores Fiscal de S. M. y Magistrados.

Domingo de Ramos.—A las nueve la bendición y procesión de las Palmas.

Jueves Santo.—A las once, divinos oficios, y a las ocho de la noche sermón de Pasión, que predicará el señor D. Juan López Jimenez.

Viernes Santo.—A las diez, oficios, y a las siete de la noche Sermón de Soledad, que estará a cargo de don Gustavo Terrón Molina y acto seguido la Pasión, cantándose el *Stabat Mater* solemne.

Sábado Santo.—Oficios que serán a las siete.

**Beaterio de Santa María Egipcíaca**

Los oficios serán el Jueves y Viernes Santos, a las diez y media de sus respectivas mañanas.

## Iglesia de Señoras Comendadoras de Santiago

Jueves Santo.—Los divinos oficios serán a las diez de la mañana; sermón de Mandato, a las tres de la tarde, y Tinieblas a las seis; el Viernes y Sábado Santos, serán los divinos oficios, a las seis de sus respectivas mañanas.

**Santa Paula**

Jueves Santo.—Oficios a las doce de su mañana. Sermón de Pasión a las nueve de la noche.

Viernes Santo.—Divinos oficios a las cinco y media de la mañana. El sermón de Soledad será a las nueve de la noche.

**La Encarnación**

Los divinos oficios serán a las diez el Jueves Santo, el Viernes Santo a las siete, y Sábado Santo a las seis, de sus respectivas mañanas.

**Carmelitas Descalzas**

Los divinos oficios que han de celebrarse en esta iglesia en el Jueves, Viernes y Sábado Santos, son:

El Jueves, a las diez de su mañana.

El Viernes, a las seis y media de idem.

El Sábado, a las seis y media.

El Jueves, a las ocho y media de la noche, será el sermón de Pasión. El Viernes Santo, a las ocho de la noche, sermón de Soledad, que dirán P. P. Agustinos.

**Convento de las Recogidas**

Jueves Santo.—A las diez, oficios.

Viernes Santo.—A las cinco de la mañana, oficios. De una a tres de la tarde, sermón de las Siete Palabras.

Sábado Santo.—A las nueve, oficios.

**Convento de Misioneras Concepcionistas**

Los oficios divinos son el Jueves Santo, a las nueve de la mañana.

**San Juan de los Reyes**

Jueves Santo.—Divinos oficios a las nueve de la mañana. A las oraciones de la tarde, siete y cuarto, sermón de Pasión que dirá el P. Sanz.

Viernes Santo.—Oficios a las ocho de la mañana y el sermón de Soledad a las siete y cuarto de la tarde que dirá el P. Sanz.

Sábado Santo.—Los oficios serán a las siete de la mañana.

**Santa María de la Alhambra**

Jueves Santo.—Divinos oficios a las doce de su mañana. A las siete de la noche, sermón de Pasión.

Viernes Santo.—Divinos oficios, procesión y Adoración de la Santa Cruz, a las diez de su mañana.

Sábado Santo.—Oficios a las siete de su mañana.

**Iglesia filial del Fargue**

Se celebrarán oficios en esta iglesia y predicará los sermones de Pasión y Soledad, el señor cura coadjutor.

**Ntra. Sra. de los Angeles**

Jueves Santo.—Divinos oficios a las ocho y media de la mañana. Sermón de Pasión a las ocho de la noche.

Viernes Santo.—Los oficios se verificarán a las ocho y media de la mañana.

Sábado Santo.—Divinos oficios a las siete de la mañana.

**Carmelitas Calzadas**

Domingo de Ramos.—A las doce, función de bendición de palmas.

## Iglesia de Resurrección

Dicho día estará el Jubileo circular de las cuarenta horas. A las diez de la mañana solemne función.

El lunes y martes será la misa cantada a las diez de la mañana.

**Iglesia del Colegio de Calderón**

Jueves Santo.—Divinos oficios a las nueve de la mañana.

Viernes Santo.—Divinos oficios a las ocho de la mañana; a las siete de la noche sermón de Soledad.

Sábado Santo.—Misa y oficios a las siete y cuarto de la mañana.

**Sagrado Corazón de Jesús**

Se verificarán los divinos oficios el Jueves Santo a las nueve de la mañana; el Viernes Santo hay sermón de las Siete Palabras, que dirán tres Reverendos Padres de la Compañía de Jesús.

**Iglesia de Padres Capuchinos**

Jueves Santo.—Divinos oficios a las diez de la mañana.

Viernes Santo.—Divinos oficios a las siete de la mañana; Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, procesión y Adoración de la Cruz.

Sábado Santo.—Divinos oficios a las siete de la mañana.

**Ntra. Sra. de Gracia**

A las ocho de las respectivas mañanas del Jueves y Viernes Santo, se verificarán los divinos oficios.

**Real Colegio de Sto. Domingo**

Jueves Santo.—Divinos oficios a las diez y media de la mañana.

Viernes Santo.—Los oficios, procesión y Adoración de la Cruz, se verificarán a las seis de la mañana.

Sábado Santo.—A las siete y asisten los Presidentes de la Audiencia y Magistrados.

**Sacro Monte**

Jueves Santo.—A las nueve de la mañana, Divinos oficios y procesión claustral.

A las tres de la tarde, se verificará el Lavatorio y habrá sermón a cargo de D. Manuel Medina Olmo.

El señor Abad de la Magistral Iglesia, en unión de los señores Canónigos, verificará la ceremonia de lavar los pies a doce pobres, con limosnas en metálico y en especie, tradicional costumbre del Cabildo Ilipolitano.

Viernes Santo.—Divinos oficios, y a las nueve de la mañana, se canta la Pasión y se adora la Santa Cruz por los señores Canónigos y después procesión.

**El Refugio**

Los divinos oficios se verificarán el Jueves y Viernes Santo, con asistencia de los señores Hermanos, a las diez de la mañana; el Jueves Santo, recibirán la Sagrada Comunión a las ocho de la mañana.

**Señoras Adoratrices**

Divinos oficios el Jueves Santo a las diez de la mañana. El Viernes Santo a las seis y cuarto. El Jueves Santo *Miserere*. El *Via-Crucis*, será cantado.

**Convento de la Concepción**

Los oficios serán el Jueves Santo, a las diez y media; el Viernes Santo, a las seis, y el Sábado Santo, a las seis y cuarto de las respectivas mañanas.

**Misioneras de María Inmaculada (Iglesia de Santiago)**

Jueves Santo.—Oficios divinos a las nueve y media. A las siete de la tarde, se cantará el *Miserere*.

Viernes Santo.—Los oficios divinos a las nueve, a las cinco y media de la tarde, se rezará el *Septenario doloroso* y a continuación, el sermón de Soledad, terminando con el *Stabat Mater*, y el *Via Crucis*.

Sábado Santo.—Los oficios, a las siete.

## Viernes Santo

—Los divinos oficios se verificarán a las siete de la mañana. A las cuatro y media, sermón de Soledad.

**Iglesia de San Nicolás de Bari**

Jueves Santo.—Divinos oficios a las nueve de la mañana.

Viernes Santo.—Los divinos oficios se verificarán a las seis de su mañana.

**Convento de San Bernardo**

Jueves Santo.—Divinos oficios a las nueve de la mañana; el Viernes Santo, a las siete de la mañana.

Viernes Santo.—Divinos oficios a las siete de la mañana.

Sábado Santo. Divinos oficios a las seis de la mañana.

**Hermanas Mercenarias de la Caridad**

Jueves Santo.—Divinos oficios a las nueve y media de la mañana.

Viernes Santo.—Divinos oficios a las seis de la mañana.

**Convento de la Presentación**

Serán los oficios el Jueves Santo, a las once de la mañana; el Viernes Santo, a las diez, y el Sábado Santo, a las cinco.

**Convento de Santa Inés**

Los oficios divinos son el Jueves Santo, a las once, y el Viernes a las ocho de la mañana.

**Convento de Sancti Spiritu**

Serán los oficios el Jueves Santo, a las nueve de la mañana, el Viernes Santo, a las diez, y el Sábado Santo, a las seis.

**Convento de Zafra**

Jueves Santo.—Divinos oficios a las nueve de la mañana. A las ocho de la noche, sermón de Pasión a cargo del Dr. don Francisco Salguero.

Viernes Santo.—Oficios y Adoración de la Santa Cruz a las siete de la mañana.

Sábado Santo.—Divinos oficios a las seis de la mañana.

**Convento de la Piedad**

Jueves Santo.—Divinos oficios a las nueve de la mañana. A las siete de la noche, sermón de Pasión.

Viernes Santo.—Divinos oficios, a las siete y media de la mañana.

**Convento del Angel Custodio**

Jueves Santo.—Los oficios se verificarán a las ocho de la mañana. El sermón de Pasión a las ocho de la noche.

Viernes Santo.—Serán los oficios a las siete de la mañana.

**Hermanitas de los Pobres**

Los divinos oficios del Jueves, Viernes y Sábado Santos, serán a las seis de la mañana.

**Santo Tomás de Villanueva**

Jueves Santo.—Se celebrarán los divinos oficios a las diez y media de la mañana. Habrá sermón de Pasión, a las siete y media de la noche.

Viernes Santo.—Oficios a las siete de la mañana.

**Los Escolapios**

Jueves Santo.—Divinos oficios a las diez de su mañana.—A las tres de la tarde, se dirá el sermón de Mandato. A las seis, Tinieblas.

Viernes Santo.—Oficios a las nueve de la mañana.

Sábado Santo.—Oficios a las ocho de la mañana.

**Beaterio del Santísimo**

Jueves Santo.—Oficios a las seis de la mañana.

Viernes Santo.—Se verificarán los oficios a las seis y media de la mañana.

Sábado Santo.—Se verificarán los oficios a las ocho de la mañana.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO. Manuel Paso 2. (Antes Tahona).

# Sociedad anónima Cros. - Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11 Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OÍZAGA 1.-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

## SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. FORMIGUERA

### Píldoras Restauradoras

à base de Carbonato Mangano Ferrroso y de Pepsina del Dr. FORMIGUERA

Premiadas en varias exposiciones nacionales y extranjeras

Recomendadas por la Academia de Ciencias Médicas

Producen asombrosas curaciones en las enfermedades siguientes: Supresión absoluta de la menstruación.—Desarreglo en la misma, ó sea tocante a su período, su cantidad ó calidad.—Menstruación difícil y dolorosa.—Falta de intensidad.—Debilidad general.—Debilidad de estómago.—Dificultad en la digestión.—Histerismo.—Espasmos.—Convulsiones y accidentes.—Esterilidad.—Hipocondría.—Sofocación.—Hidropesía.—Escrófulas ó tumores frios.

Exigir en los frascos y etiquetas el nombre del Dr. FORMIGUERA y el título de SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de España.

Oficinas: Eonda San Pedro, 4.—BARCELONA

## BANCO HISPANO-AMERICANO

Sociedad de crédito domiciliada en Madrid

CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS

SUCURSAL IN GRANADA

El día 1.º de Mayo próximo, en la casa número 8 de la Gran Vía de Colón, abrirá sus oficinas en esta ciudad.

Esta Sociedad, que con arreglo á lo prevenido en el art. 4.º de sus Estatutos, ha comenzado á funcionar el día 1.º de Enero de 1901, ofrece al público cuantas facilidades